



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANOTADO
TECIENTOS Y VEINTE

Campesano D.^o Juan Xavier de Nueva D.^o Gracia
Marcelo forero, los que acordaron lo siguiente
En este ayuntamiento. Juan fulgencio nieto Lorenzo
de sala Caxitillo que le fue D.^o Nicolas Montano
D.^o fulgencio Sanchez D.^o Alonso Sexto y D.^o Luis
figueroa se hallan en el campo y que el D.^o Don
Juan de Angulo era enfermo y la fero candela
de Angulo y Juan Garcia Campesano se hallan
de grande en las fuentes y que alor demor causa

Veron Verdones que
La ciudad en fuerza de la citacion que esta hecha
Acuerdo redigache libramiento contra D.^o Pedro
Lapata su Mayordomo de Propio y a favor de
D.^o Juan Antonio Maldonado apoderado de D.^o
Antonio de la radey Prada Ham. Judicial de
Barreras y Mayordomo de D.^o Juan Baza Pava
de ochomil ducientos quarenta ocho Reys de
mas devellan Valor de los dos texidos que por la mi
dad de sus propios persinechos hacienda Emperadora
en veinte y quatro de octubre del año pasado de mil
setecientos y veinte y uno y cumplieron en cinco
y quatro de junio de ochocientos de San Venas del Ma
tadero Siray cauerafe, con licencia de carro. Sea
de cada medio por ciento Motavemia Magnifica
del Comude y Bora y canasas y Prubia y
la mitad de los que paguieros el dho dia
y en el que de uno de los y cumplio en

libram. de las
mit. de propio
de casa de pna

sempacho de
de fea

